



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 22 de Noviembre de 2022

**CAMPEONATO MENDOCINO DE KARTING
CATEGORIA JUNIOR
ANEXO TECNICO Nº 1**

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes y preparadores de la categoría Junior lo siguiente:

SE PERMITE USAR RELACION DE CORONA DE 1 DIENTE MAS POR CADA 5 KG DE EXCESO DEL MINIMO REGLAMENTADO SIN LASTRE ALGUNO , YA SEA TRAZADO CORTO O LARGO.

DANIEL ALANIZ
COMISARIO TECNICO

HUGO MARI
PRESIDENTE